

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4592 PAMPLONA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Pamplona/Iruña anuncia,

Que en el procedimiento concursal número 0000167/2013 referente al concursado Diasavet, S.L., por Diligencia de Ordenación de fecha 29 de enero de 2014 se ha acordado lo siguiente:

Ordenar la convocatoria de la Junta de Acreedores de la entidad mercantil concursada Diasavet, S.L., a celebrar el día 27 de febrero de 2014 a las 12,30 horas, en el Juzgado Mercantil n.º 1.

Quienes comparezcan a la Junta en nombre de un acreedor deberán aportar además del documento que conste la condición que le faculta para actuar en nombre de dicho acreedor, fotocopia del citado documento.

Habiéndose presentado propuesta de convenio y que fue admitida a trámite y quedado de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado el escrito de evaluación sobre su contenido, anúnciese la convocatoria, expresándose en los edictos que los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio, quedando de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado el escrito de evaluación sobre su contenido, que ha emitido el Administrador concursal, y que para adhesiones al Convenio en la Secretaría del Juzgado se ha señalado el siguiente calendario:

Día 11/02/14, de 12 a 14 horas, en la Secretaría de este Juzgado.

Día 17/02/14, de 12 a 14 horas.

Día 24/02/14, de 10 a 12 horas.

Pamplona, 29 de enero de 2014.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A140004934-1